



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00999150- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La convocatoria a Becas de Iniciación a la Investigación destinada a estudiantes avanzados/as y recientes egresados/as propuesta por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, (Reglamento Res. FCC N° 137/18) correspondiente a octubre/noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que se han presentado quince (15) postulantes a las Becas de Iniciación a la Investigación.

Que es necesario conformar una comisión Ad Hoc que deberá llevar a cabo la evaluación y orden de mérito de los postulantes de acuerdo a los criterios acordados por los integrantes de la comisión.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión Ad Hoc para la evaluación y elaboración del orden de mérito de los/as postulantes a las Becas de Iniciación a la Investigación destinadas a estudiantes avanzados/as y recientes egresados/as, correspondiente a la convocatoria octubre/noviembre de 2025 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a: Dra. Cecilia Mercedes Quevedo, DNI 24.407.296, Dr. Pablo Manuel Requena, D.N.I 28.114.223 y Dra. María Candelaria Sgro Ruata, D.N.I 26.904.633.

ARTÍCULO 2°.- Convocar a los miembros de la comisión para el día 02 de diciembre de 2025 a las 10:30 hs. en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a fin de establecer el orden de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Oportunamente, archivar.

